

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA BELA BOTAR S.A. EFECTUADA EL DIA
MIERCOLES 26 DE MARZO DEL 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día martes 26 de marzo del 2013 a las 9:00hs en la sala de sesiones de la Compañía Inmobiliaria Bela Botar S.A. ubicada en la Av. 10 de Agosto N20 70 y Jorge Washington de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del señor Fernando Guerrero Muriel, quien asistió además en calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Provedora Automotriz S.A.C.I., la Sra. Elba Guerrero de Botar; el Lcdo. Marcelo Guerrero M y el señor Julio Álvarez Guerra por sus propios derechos; la Sra. Agnes Botar representación de la Sra. Eva Friedmann de Botar, especialmente invitado concurrió el Ing. Milton Villegas Álava en calidad de Comisario Principal de la Compañía; por secretaria se procede a formar la lista de asistentes, constatando la existencia del quórum reglamentario, con el 100% del Capital Pagado concurrente con derecho a voto, por lo cual la Presidencia instaló formalmente la Junta, explicando a los asistentes que mediante publicación del día 11 de marzo del 2013 en el periódico la Hora de esta ciudad se convocó a la Junta General Ordinaria de accionistas para reunirse hoy día en este lugar.

Los concurrentes aprueban el orden del día dispuesto en la convocatoria y que es el siguiente:

1. Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2012;
2. Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros bajo NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas del Ejercicio Económico 2012;
3. Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2012;
4. Nombrar Administradores de la Compañía y fijar sus respectivas remuneraciones;
5. Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y Fijar sus remuneraciones;
6. Designar a los Auditores Externos y Fijar su remuneración;

A continuación se procedió a tratar el primer punto del orden del día.

"Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, y Comisario de la compañía, por el Ejercicio Económico 2012"

La presidencia concedió la palabra a la señora Elba Guerrero de Botar, Gerente-Secretaria, quien dio lectura del informe a los asistentes, explicando en forma detallada sobre la marcha económica de la Compañía durante el ejercicio económico del 2012 y sobre otros puntos especialmente relacionados con el Balance General y las Cuentas de Resultados del Ejercicio Económico; Informe que fue aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Comisario Principal informó a los asistentes sobre el manejo económico de la Compañía, destacando que las cuentas han sido llevadas dentro de las normas contables de carácter universal y de acuerdo a las NIIF. Explicó haber revisado los libros sociales de Juntas Generales, de acciones y accionistas, de correspondencia, libros contables y más documentos anexos, afirmando que dichos libros han sido llevados en debida y legal forma. La Presidencia puso a consideración de los accionistas, los informes y estos aprobaron por unanimidad, con excepción de los administradores por prohibición expresa de la Ley.

A continuación, se entró a tratar el segundo punto del orden del día.

"Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros bajo NIIF: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas Explicativas del Ejercicio Económico 2012"

Por secretaría se dio lectura de los Estados Financieros. Los Accionistas previa deliberación acordaron por unanimidad aprobarlos, con excepción de los administradores por prohibición expresa de la Ley.

Posteriormente se pasó a tratar el tercer punto del orden del día

"Resolver sobre el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico 2012"

Dentro del Tercer punto del orden del día, La Junta considera la propuesta de la Gerencia General de no distribuir los US \$ 60.247.56 de las Utilidades que se encuentran a disposición de los accionistas y dicho monto transferirlos a la cuenta Reservas Facultativas.

EPB

Toma la palabra la señora Agnes Botar y solicita en nombre de su representada se reparta un porcentaje de las utilidades a disposición de los señores accionistas, la Gerencia General manifiesta que conforme las normas legales a la solicitud presentada se deberá aprobar el reparto de al menos el 50 %, moción que es aprobada por los señores accionistas en la Junta General, delegando a Gerencia General la coordinación de la forma y fecha de pago de los mismos de acuerdo al flujo de fondos y disponibilidad de recursos de la compañía.

Luego se pasó a tratar el cuarto punto del orden del día,

"Nombrar Administradores de la Compañía y fijar sus respectivas remuneraciones"

Los señores accionistas aprueban reelegir los administradores para un nuevo período estatutario en el siguiente orden:

PRESIDENTE: Fernando Guerrero Muriel
GERENTE GENERAL: Elba Guerrero de Botar

Y acordaron delegar a la Presidencia fijar las remuneraciones correspondientes.

A continuación se pasó a tratar el quinto punto del orden del día

"Elegir Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones."

La Junta decidió reelegir como Comisario Principal al Ing. Milton Villegas Álava y Comisario Suplente al Ing. Diego Galarza Taco, además acordaron delegar a la Gerencia General fijar las remuneraciones correspondientes.

De inmediato se paso a tratar el sexto punto del orden del día

"Designar a los Auditores Externos y Fijar su remuneración"

Toma la palabra la Señora Elba Guerrero de Botar, Gerente General de la compañía y manifiesta que conforme las normas legales la compañía a partir del próximo año deberá contratar con los servicios de Auditores Externos por disponer Activos mayores a un millón de dólares, y sugiere el nombre del Ing. Armando Lituma Delgado, que presta sus servicios profesionales en varias compañías del grupo Botar.

La Junta por unanimidad acepta la propuesta de la Gerencia General y acordaron delegar a la Gerencia General la negociación de los honorarios correspondientes.

Los Administradores y funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de inscripción de sus nombramientos en el Registro Mercantil y hasta cuando sean legalmente reemplazados. Se encargó a la Gerente General, confiera los nombramientos respectivos y los inscriba en el Registro Mercantil, de conformidad con la Ley.

EP

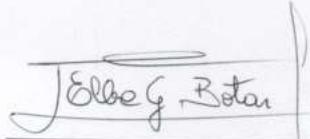
Habiéndose tratado los puntos materia de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la Presidencia dispuso un receso para la redacción del acta, una vez redactada se reinstaló la sesión para dar lectura a los concurrentes, quienes aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.

Se dispuso incorporar al expediente de la sesión las cartas poder y nombramientos, mediante las cuales los accionistas legitimaron su intervención en la presente Junta, y, además se agreguen los informes y copia certificada del Acta.

Por no existir otros puntos a ser tratados, se levantó la sesión a las nueve horas cincuenta minutos (09:50hrs.) facultando los accionistas suscriban el Presidente y Gerente General – Secretario para su legalización.



EL PRESIDENTE
Fernando Guerrero Muriel



GERENTE GENERAL
Elba Guerrero de Botar



COMISARIO PRINCIPAL
Ing. Milton Villegas Álava